

SUSCRIBEN ACUERDO SEP, SPF, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN Y CONTRALORES ESTATALES, PARA LOGRAR UNA SÓLIDA FORMACIÓN EN VALORES EN ESTUDIANTES

México, D.F., a 22 de agosto, 2007

Los titulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Josefina Vázquez Mota, y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Germán Martínez Cázares, firmaron hoy las Bases de Colaboración para Promover una Cultura de Legalidad, con el propósito de que los alumnos inscritos en el Sistema Educativo Nacional tengan una sólida formación en valores, que les permitan adquirir un compromiso voluntario con el respeto a la ley.

Asimismo, suscribieron el Acuerdo de Coordinación con las Entidades Federativas para Promover una Cultura de Legalidad, que cuenta con la adhesión y el respaldo de los secretarios de Educación estatales y los 32 contralores locales del país, organizados en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Las Bases de Colaboración entre ambas dependencias incluyen el compromiso para que la SEP participe activamente en la realización anual del concurso de dibujo "Adiós a las Trampas", dirigido a escolares de educación básica.

En este marco, la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, señaló que es cierto que hay que dialogar para acordar, pero hay valores y principios que nunca están a negociación, como la lealtad, la honestidad y el amor a la Patria. Indicó que la dependencia a su cargo trabaja para fortalecer, desde la escuela y el aula, una agenda de prevención frente al autoritarismo, la corrupción y la ilegalidad.

El Secretario de la Función Pública, Germán Martínez Cázares, advirtió que la responsabilidad de formar estos ciudadanos no es exclusiva de la escuela, ni del Estado. Es responsabilidad que recae en toda la sociedad, en los padres de familia, en los medios de comunicación y en cada uno de los individuos. "La responsabilidad es de todos", sintetizó.

Vázquez Mota añadió que si los alumnos aprenden desde niños el valor del Estado de Derecho y de cumplir con la ley, de adultos podrán reconocer que no observar ésta tiene consecuencias y, en ocasiones, costos irreversibles. De igual forma destacó que si los estudiantes aprenden sus derechos los van a defender y promover.

Martínez Cázares dijo que el mejor método para motivar a las personas a que actúen de manera honesta es el más tradicional: el de la educación. Por ello citó al escritor regiomontano, Alfonso Reyes, quien afirmó que el hombre debe educarse para el bien, para redimir lo malo de su naturaleza, para insertar en su conciencia el empeño de mejoramiento incesante.

El certamen de dibujo "Adiós a las Trampas" se realiza desde hace cinco años, con el propósito de favorecer entre los menores una actitud favorable a los temas de legalidad y transparencia.

La colaboración de la SEP en "Adiós a las Trampas" se dará a través de sus órganos desconcentrados y de las entidades paraestatales del sector, y por medio de la inclusión de las autoridades locales en la difusión, organización y realización del concurso, según lo establecido en las Bases de Colaboración.

Al respecto, la titular de la SEP indicó que esta acción --en la que los niños dirán lo que miran de los adultos-- se apoyará con materiales para que la cultura de la legalidad permee en la vida cotidiana; para que ser honesto no sea una excepción sino una tarea obligada.

En la convocatoria del concurso para este año, se invita a niños y adolescentes, de seis a 16 años de edad, a participar y enviar sus trabajos sobre temas que tengan qué ver con lo que puede hacerse para eliminar la corrupción.

Desde su primera edición, "Adiós a las Trampas" ha recibido más de 76 mil dibujos de niños de todo el país --y desde el año pasado de menores mexicanos que residen en los Estados Unidos-- en los que ellos plasman lo que piensan y sienten sobre las trampas y sobre quienes las realizan.

Por otro lado, las Bases de Colaboración buscan propiciar en estudiantes, padres de familia y maestros reflexiones y actitudes favorables en torno a temas vinculados a la transparencia, la rendición de cuentas, la honestidad y el apego a la legalidad.

Estas permitirán que la SFP apoye a la SEP en el diseño de contenidos y herramientas didácticas que fortalezcan los planes, programas, métodos y materiales educativos, a fin de promover en los escolares dicha formación cívica, ética, el apego a la legalidad y la adopción de prácticas transparentes.

Ambas partes están convencidas de que la ética y el civismo son partes fundamentales de la educación, así como las acciones que orientan a los estudiantes a ser mejores ciudadanos a través del ejemplo, íntegros y respetuosos de la ley, todo ello con el fin de lograr la consolidación de una sociedad democrática y libre de corrupción.

En torno a este tema, el secretario de la Función Pública advirtió que la sociedad mexicana tiene frente a sí un enorme desafío: enraizar una cultura de la rendición de cuentas, de transparencia, de respeto irrestricto al mandato del derecho. Para decirlo en una frase, añadió, debe consolidar la cultura de la legalidad.

Con la suscripción de las Bases de Colaboración, la SEP y la SFP podrán definir de manera conjunta otras acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos definidos en el texto, además de proponer la participación de otras instituciones de los sectores público, social y privado.

Por otra parte, luego de la suscripción del Acuerdo de Coordinación con las Entidades Federativas para Promover una Cultura de Legalidad, la SEP, la SFP, las Contralorías de los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, y las autoridades educativas locales, coordinarán acciones para promover la prevención y el combate a la corrupción.

Con la firma de dicho acuerdo, queda instalada una Comisión Ejecutiva, integrada por sendos representantes de la SEP, la SFP, la sociedad, las autoridades educativas locales y las Contralorías estatales, para dar seguimiento a las obligaciones y actividades de las partes.

A la firma de estos acuerdos asistieron la presidenta de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, Lourdes Nevarez Herrera; la secretaria de Educación y Cultura del estado de Chihuahua, María Guadalupe Chacón Monarrez; el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Benjamín González Roaro; el secretario de la Comisión Educación de la Cámara de Diputados, Constantino Acosta Dávila.